MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1763

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 81/2016 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PESAJES PORTÁTIL CON CAMIONETAS TIPO VAN PARA EL CONTROL DE PESO DE VEHÍCULOS". ID N° 315338.

Asunción, 14 de octubre de 2016

VISTO: La nota UOC Nº 6280/2016, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que se solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC N° 81/2016 "Licitación Pública Nacional para la adquisición de equipos de pesajes portátil con camionetas tipo van para el control de peso de vehículos". Id N° 315338**; y,

CONSIDERANDO: Que dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 24 de agosto de 2016;

Que como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 10 de octubre de 2016, en el que recomienda la adjudicación.

Que cuenta con respaldo presupuestario según PAC Nº 00315338/2016.

Que el artículo 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

COPIA

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

RESOLUCION N° 1763

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 81/2016 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PESAJES PORTÁTIL CON CAMIONETAS TIPO VAN PARA EL CONTROL DE PESO DE VEHÍCULOS". ID N° 315338.

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado MOPC N° 81/2016 "Licitación Pública Nacional para la adquisición de equipos de pesajes portátil con camionetas tipo van para el control de peso de vehículos". Id N° 315338**, conforme al siguiente detalle:

LOTE N° 2 SISTEMA MÓVIL PARA CONTROL DE PESO Y MEDIDAS

Empresa	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
TECNOLOGIAS DEL SUR S.A. RUC N° 80075365-8	Gs. 2.310.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos diez millones)

Artículo 2°.- Declarar desierto el **Lote N° 1 Camión Furgoneta,** de conformidad a lo establecido en el Art. 30° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", que reza: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: "(…) a) que no se hubiera presentado oferta alguna..."

Artículo 3°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

JUAN MANUEL CANO FLEITAS
Ministro Sustituto

RJC/pv.